



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN

RESOLUCION N° ~~178~~/2019

En Buenos Aires, a los ¹⁵ días del mes de agosto del año dos mil diecinueve, sesionando en la Sala de Plenario del Consejo de la Magistratura del Poder Judicial de la Nación "Dr. Lino E. Palacio", con la Presidencia del Dr. Ricardo Recondo, los señores consejeros presentes, y

CONSIDERANDO:

1°) Que, de acuerdo a lo previsto por los artículos 8°, inciso d), y 16, inciso b), del Reglamento de la Escuela Judicial, aprobado por la Resolución N° 237/01 del Consejo de la Magistratura y sus modificatorias, una de las funciones y deberes del Director Académico es la de proponer a la consideración del Consejo Académico el plan de actividades de cada ciclo anual.

2°) Que, de conformidad con lo que establece el artículo 4°, inciso c), del reglamento citado, corresponde a la Comisión de Selección de Magistrados y Escuela Judicial aprobar dicho plan anual de actividades.

Por ello y de conformidad con el dictamen N° 29/19 de la Comisión de Selección de Magistrados y Escuela Judicial,

SE RESUELVE:

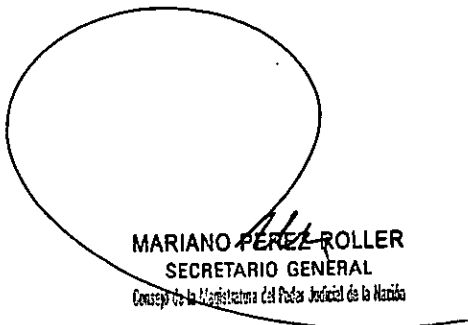
Aprobar el Curso "El Delito de Trata de Personas", comprendido en el Área 1 Función Judicial, Módulo 6 Actualización jurídica y cuestiones novedosas, que forma parte del Programa Formativo de Aspirantes a Magistrados de

USO OFICIAL

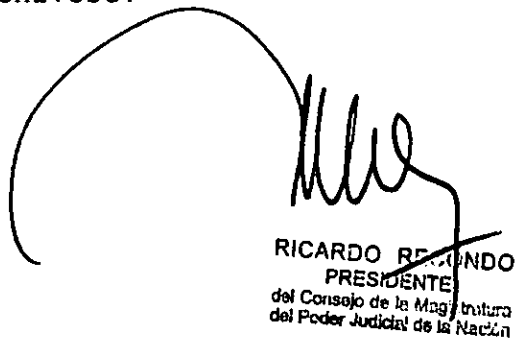
la Sede Buenos Aires y/o Delegaciones Regionales, propuesto por el Director Académico (artículos 4°, inciso c), 8°, inciso d), y 16, inciso b), del Reglamento de la Escuela Judicial, aprobado por la Resolución N° 237/01 del Consejo de la Magistratura y sus modificatorias), al que corresponde la asignación de siete (7) créditos (artículo 35, ap. II) inc. c.1) del Reglamento de Concursos Públicos de Oposición y Antecedentes para la designación de Magistrados del Poder Judicial de la Nación aprobado por la Resolución CM n° 7/14 y sus modificatorias).

Regístrese, comuníquese y archívese.

Firmado ante mí, que doy fe.



MARIANO PÉREZ ROLLER
SECRETARIO GENERAL
Consejo de la Magistratura del Poder Judicial de la Nación



RICARDO REMUNDO
PRESIDENTE
del Consejo de la Magistratura
del Poder Judicial de la Nación